



CONSULTA DE DOCUMENTACIÓN NO RELATIVA A EXPEDIENTES PERSONALES

DATOS DEL SOLICITANTE¹:

1º Apellido (*)..... 2º Apellido (*).....

Nombre (*)..... Nº de DNI/Pasaporte (*).....

Domicilio (comunicaciones):.....

Tf de contacto..... Dirección correo electrónico.....

SOLICITA (señalar lo que proceda):

- Realizar una consulta puntual y presencial
- Reproducción de documentos para uso privado
- Reproducción de documentos para difusión o divulgación pública
- Reproducción de documentos con medios propios
- Copia certificada de documentación

Motivo de la solicitud (cumplimentación voluntaria):.....

Finalidad de la reproducción si es para difusión o divulgación pública (*):.....
.....

DATOS DE LA DOCUMENTACIÓN A CONSULTAR:

(Cumplimentar el máximo posible de datos para facilitar su localización)

- Tema de investigación:
- Palabras clave del tema a investigar:
- Fondos documentales / firmas / documentos a consultar:
 -
 -
 -

..... ade.....20....
(Firma del solicitante)

(*) Datos obligatorios para trámite de la solicitud

Para solicitud de reproducción de documentos, cumplimentar la “declaración sobre uso de reproducciones de documentos de los archivos militares” y/o “solicitud de reproducción con medio propios”

La reproducción de documentos para difusión o divulgación exige una autorización específica del IHCM.

La reproducción de documentos con medios propios exige una autorización específica del Director del AIMC.

¹ **Advertencia de Privacidad (L.O. 3/2018, 05DIC de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales).**
Los datos de carácter personal solicitados en este impreso quedarán registrados en un fichero de este Archivo con la finalidad de contestar a las consultas y obtener datos estadísticos de los mismos. De acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación cancelación y oposición ante el Director del Archivo Intermedio Militar Centro (Valencia), sito en el Cuartelamiento San Juan de la Ribera, C/ Albentosa s/n, 46010 Valencia, archicen@et.mde.es.”

Acceso a documentación, en aplicación de la Ley 19 / 2013 de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (Cap. III, art 12 a 24).